

## Concordismo en los *Comentarios Reales*

Luis Eguiguren Callirgos

*Universidad de Piura*

Ha sido señalada por diversos autores la presencia de una filosofía concordista como trasfondo en los *Comentarios Reales*,<sup>1</sup> derivada de la profunda formación humanística renacentista del Inca Garcilaso; cimentada en la filosofía del amor aplicada a los aspectos social y político, conforme a las enseñanzas de la Iglesia Católica.

La palabra “concordismo” deriva del sustantivo *concordia*. Este sustantivo latino procede de la unión del prefijo latino *con-* y el sustantivo *cor, cordis* (‘corazón’, en latín). El prefijo se relaciona con la preposición latina *cum*, empleada para expresar complemento circunstancial de compañía. De manera que “concordismo” denota, por su etimología, unión de corazones, de afectos, de voluntades. La palabra “corazón” como originadora e integrante del término “concordia” tiene la significación de centro de los impulsos más nobles del ser

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, refiriéndose al Inca Garcilaso y a su traducción de *Dialoghi d'Amore*, ROVIRA y MATAIX afirman: “El equilibrio neoplatónico de clara raíz renacentista es el modelo perfecto para sus intentos por explicar (y equilibrar) un proceso histórico problemático que el Inca sintió como parte integrante de su identidad. Con esa traducción, Garcilaso estaba reconstruyendo un sentido intelectual para la Historia y para su propia historia. La teoría del amor como fuerza cósmica unitiva le permite configurar una reinterpretación neoplatónica de la conquista del Perú en términos que rebasan ampliamente lo histórico y se acercan a lo mítico: el descubrimiento y la conquista de América son para él la realización, en el amplio panorama de la Historia, de una unión amorosa entre el Nuevo y el Viejo Mundo; una muestra más del poder reconciliador del amor como fuerza universal. La conquista y el mestizaje resultante (él mismo, por lo tanto) serían el ejemplo evidente de esa unión amorosa universal”.

Asimismo la profesora RIVARA DE TUESTA insiste: “Mención especial merece el insigne Inca Garcilaso de la Vega (Cusco 1539 – Córdoba 1616), no sólo por su traducción de uno de los libros más representativos del platonismo judeo-español del Renacimiento, los *Diálogos de amor* de León Hebreo, sino por sus *Comentarios Reales de los incas* y su *Historia del Perú*, obras en las que perenniza una visión idílica del cruce de dos razas y de dos civilizaciones, convirtiéndose en temprano representante de un significativo y anhelado mestizaje cultural americano”. Ver *Pensamiento prehispánico y filosofía colonial en el Perú*. Lima, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 238).

humano. Se entiende así que el amor, en su significado más alto -como se presenta por ejemplo en el Simposio de Platón (180e), bajo el signo de Afrodita Urania o como amor hacia el bien honesto en la tradición latina-, se considere como procedente justamente del corazón.

El término “concordismo” no se encuentra en el *Diccionario* de la Real Academia Española. El principal significado para “concordia” que da este diccionario es “conformidad, unión” (consulta la 22ª edición, 2001).

La filosofía concordista tiene indudablemente cierta relación con las tendencias al eclecticismo y sincretismo,<sup>2</sup> que se encuentran una y otra vez en la historia del pensamiento occidental, desde sus inicios en la filosofía griega. Tanto sincretismo como eclecticismo significan fundamentalmente “unión conciliadora de tesis distintas”, pero, en su uso, estos términos incluyen hoy matices desfavorables para la conciliación resultante.

Según lo atestigua la experiencia, en el caso de cualquier combinación de elementos, se presentan uniones armónicas y desarmónicas. En las combinaciones armónicas el resultado incluye un incremento en el grado de bondad, de verdad y de belleza respecto al que tenía, por lo menos, uno de los elementos combinados. En las combinaciones desarmónicas, en cambio, el resultado es de inferior categoría ontológica respecto a todos los integrantes de la unión.

Se suelen calificar de eclécticas a las doctrinas que resultan de una mera yuxtaposición de tesis procedentes de distintas escuelas de pensamiento. En tal yuxtaposición se elude, artificiosamente, las incoherencias entre las tesis fusionadas. Las doctrinas eclécticas tienen deficiencias de organicidad y consistencia.

El término sincretismo se usa en cambio para designar al resultado de fundir concepciones filosóficas o religiosas que son opuestas. Generalmente se emplea el calificativo de sincretismo con matices un tanto peyorativos, debido a las inconsistencias en el fondo y en la forma que se advierten en la síntesis sincrética.

Por ejemplo, la unión de concepciones filosóficas que integra algunas de las escuelas de pensamiento del helenismo, es tenida generalmente como inferior a las doctrinas filosóficas de las que esas escuelas asumen sus elementos. Esta infravaloración se explica debido al excesivo pragmatismo que motiva la fusión: los pensadores helenistas buscaron como bien último el bien deleitable que conciben como la tranquilidad interior (*ataraxia*), dejando de lado el interés por el bien honesto que se recaba al ir tras la verdad. Las concepciones filosóficas aparentemente dispares que se integran en las corrientes del pensamiento helenista son apreciadas en el fondo como bienes útiles y no como bienes en sí, bienes honestos, siendo ésta la condición con que debe valorárseles.

---

<sup>2</sup> *Eclecticismo* significa generalmente, según el diccionario: “Escuela filosófica que procura conciliar las doctrinas que parecen mejores o más verosímiles, aunque procedan de diversos sistemas”. Igualmente por *sincretismo* se entiende: “Sistema filosófico que trata de conciliar doctrinas diferentes”.

Entre las doctrinas filosóficas de la Edad Imperial romana, posterior a la etapa helenística, destaca el neoplatonismo, estimado en cambio como una síntesis afortunada que establece concordia entre las filosofías de Platón y Aristóteles,<sup>3</sup> en búsqueda de un mayor entendimiento de la realidad, para dirigirse a la unidad, fuente de bien y de verdad. No hay que olvidar, en este contexto, que se considera como valioso precursor del neoplatonismo al célebre Filón de Alejandría, cuya filosofía concuerda las doctrinas de Platón y Aristóteles con las enseñanzas del Antiguo Testamento.

La idea de concordia se presenta posteriormente en Cicerón. Se encuentran tres significados para concordia en este autor. El primer sentido indica unidad, amistad y acuerdo. El segundo sentido, denominado por Cicerón *concordia ordinum*, indica armonía entre los dos órdenes de la República de Roma: *senatores* y *equites* (caballeros). El tercer sentido es el de *consensus omnium bonorum*, que también denomina Cicerón *concordia civium* o *concordia civitatis*. Cicerón estima que de este último tipo de concordia depende la existencia de la República.<sup>4</sup>

### El concordismo cristiano

El pensamiento occidental que se gesta a partir de la etapa de la historia de la Filosofía conocida como filosofía patrística, resulta de una síntesis entre el pensamiento grecorromano y la doctrina cristiana. Esta síntesis tiene exponentes de muy reconocido valor a lo largo de los siglos, como es el caso de San Agustín de Hipona, un clásico sin lugar a dudas. Los principales autores cristianos de esta etapa desarrollan su actividad intelectual según una síntesis que ha sido estudiada por autores como Etienne Gilson. La sabiduría teológica y filosófica de la época patrística es concordista. Este concordismo está cimentado en las mismas enseñanzas cristianas que, si bien contienen un mensaje sobrenatural revelado, no por esto rechazan lo natural, lo humano. El catolicismo es concordista en el sentido que integra lo natural y lo sobrenatural. Lo natural es asumido por lo sobrenatural, no es anulado. Esto se puede reconocer por ejemplo en la doctrina de la inculturación expuesta por el magisterio de la Iglesia Católica.

---

<sup>3</sup> La trayectoria del neoplatonismo en la historia del pensamiento occidental es muy importante. Su valor ha sido reconocido por los grandes pensadores de todos los tiempos, entre ellos Agustín de Hipona, Tomás de Aquino, Alberto Magno, Nicolás de Cusa y por supuesto los platónicos de la Academia Florentina del renacimiento italiano como Marsilio Ficino y Pico della Mirandola.

<sup>4</sup> Ver MARK A. TEMELINI, "Cicero's Concordia: the promotion of a political concept in the late roman republic", en McGill Library and Collections, 2002. Disponible en: [http://digitool.library.mcgill.ca/R/?func=dbin-jump-full&object\\_id=38422&local\\_base=GEN01-MCG02](http://digitool.library.mcgill.ca/R/?func=dbin-jump-full&object_id=38422&local_base=GEN01-MCG02)

La enseñanza católica, como se muestra en la obra de los autores reconocidos como Padres y Doctores de la Iglesia, asume espontáneamente los logros culturales de la civilización grecorromana. Se asumen éstos bajo el convencimiento de que Dios es el autor de dos revelaciones: la natural, accesible por la razón humana, y la sobrenatural accesible por la razón iluminada por la Fe, que Dios proporciona respetando la libertad humana. Ambas revelaciones se justifican, compenetran y complementan porque Dios obra por Amor.

Los más célebres autores de la Antigüedad, Platón y Aristóteles, consideran unidas la Ética y la Política. La filosofía del amor en el ámbito de las relaciones individuales no es ajena a la Política. El humanismo griego tiene como centro el logro de la excelencia humana individual que se concibe como compenetrada con la excelencia en la vida social, de manera que es condición de la primera. Estos planteamientos son asimilados por los pensadores cristianos.

En el pensamiento de Marco Tulio Cicerón, según antes fue expuesto, se encuentra formalmente desarrollada la idea de concordia. Las obras filosóficas más características de Cicerón son las de un hombre maduro, experimentado en los asuntos humanos.<sup>5</sup> En el seno de la Iglesia las obras de Cicerón son acogidas, conservadas y divulgadas. San Ambrosio de Milán, uno de los cuatro grandes doctores de la Iglesia latina, tomó como modelo al *De Officiis* de Cicerón. San Agustín de Hipona, otro de los cuatro grandes doctores, desde una vida juvenil superficial, se introdujo en la búsqueda de lo trascendental a partir de su conocimiento del *Hortensius*, obra perdida de Cicerón. El *De Officiis* es la segunda obra en ser impresa después de la Biblia. El interés del *De Officiis* para los cristianos occidentales en el Medioevo fue tan grande, que se realizaron multitud de copias a mano en los monasterios medievales. El *De Officiis*, por supuesto, se encuentra en el inventario de la biblioteca del Inca Garcilaso.

El trasfondo de los *Comentarios Reales* no es ajeno a toda una amplia tradición concordista cristiana que, según su naturaleza, es providencialista. El concordismo cristiano se arraiga en que Dios es Amor. La Providencia es manifestación del Amor divino, que está pendiente del bien de los hombres sin conculcar por esto –en lo más mínimo– la libertad humana. Los acontecimientos resultan de la libertad humana como causa segunda, causa instrumental, siendo Dios siempre Causa Primera. La doctrina de la causalidad instrumental se presenta en san Agustín de Hipona y tiene una influencia grande en su obra principal de Filosofía de la Historia. Si bien *De civitate Dei* no se ha encontrado en la lista de los libros de la biblioteca del Inca Garcilaso, su influencia en él es indudable a través de muchos de los otros autores cristianos que el sí conoció.

---

<sup>5</sup>“El *De Officiis* ciceroniano, escrito en los últimos meses del año 44 a.C, y dedicado por Cicerón a su hijo Marco, es considerado por algunos como el producto final del programa filosófico ciceroniano”. Ver Carmen CASTILLO, “La cristianización del pensamiento ciceroniano en el *De officiis* de San Ambrosio”. *Anuario Filosófico*, 34, 2001, pp. 297-322. Cito p. 298.

## El concordismo en el contexto de la época del Inca Garcilaso

El Inca Garcilaso indudablemente conoció la filosofía del amor —de corte concordista— propia de su época: el Renacimiento; al traducir los *Dialoghi d'Amore* de León Hebreo, desde la lengua toscana a la castellana. En sintonía con ello, las convicciones concordistas cristianas y renacentistas del Inca se advierten plasmadas en su narración histórica, a través de una síntesis con las doctrinas de célebres humanistas cristianos y paganos sobre la Historia y la Moral; fundida siempre, ésta última, con la Política. La Historia para el Inca Garcilaso, como buen humanista, es *magistra vitae*; el estar enterado de su curso debe permitir conocer, conocernos y progresar hacia formas mejores de vivir: más en concordia de los seres humanos entre sí y de ellos con Dios.

El concordismo se presenta en pensadores del Medioevo y del Renacimiento que tienen influencia platónica, neoplatónica y judeocristiana. Entre ellos están Juan de Salisbury, Ramón Llull, Nicolás de Cusa, Pico della Mirandola y Marsilio Ficino,<sup>6</sup> conocido este último por el Inca Garcilaso, según consta en el inventario de la biblioteca que perteneció al Inca.<sup>7</sup>

El inventario de bienes del Inca Garcilaso de la Vega, practicado por los albaceas en su casa de Córdoba el 29 de abril de 1616, como se sabe, proporciona una relación de libros de su biblioteca, que consta de 188 títulos.<sup>8</sup> Aunque esta relación ha sido registrada inicialmente de una manera poco precisa; permite, sin embargo, orientarse respecto a las influencias que puede haber tenido el Inca humanista en su pensamiento. Esto es así especialmente gracias a la reconstrucción de dicha biblioteca, llevada a cabo por José Durand Flores. Esta reconstrucción ha sido difundida, entre otros autores, por Teodoro Hampe y

---

<sup>6</sup> "Concordism has a rich and important history during the Middle Ages and the Renaissance, and its influence may be found in both Latin and vernacular texts. The analysis proposed here aims at exploring the diffusion and relevance of, as well as variations within, the idea of concordia in the philosophical and theological culture of the Italian Renaissance. Reference will be made to the thought of thinkers such as Ramón Lull, John of Salisbury, Marsilio of Padua, and Nicholas of Cusa, but particular attention will be paid to the end of the Quattrocento when the idea of concordia became of exceptional interest within the philosophical and political projects of authors like Marsilio Ficino and Giovanni Pico della Mirandola". Ver F. BORGHESI, "The Idea of Concordia in the Culture of Late Quattrocento Italy". Disponible en <http://www.rsa.org/pdfs/2008/2008Thursday03-31-08.pdf>

<sup>7</sup> Ver José DURAND, "La biblioteca del Inca", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2, 1948, pp. 243-261.

<sup>8</sup> "El catálogo de la biblioteca del Inca Garcilaso de la Vega, basado en el inventarios de sus bienes hecho por los albaceas poco después de la muerte del escritor, fue publicado en primer lugar por José de la Torre y del Cerro, y posteriormente por Aurelio Miró Quesada, pero el más exacto y completo es el de José Durand, al que Bruno Migliorini y Giulio Cesare Olschke añadieron unas apostillas". Ver Carmen DE MORA y C. GARRIDO ARANDA, "Nuevas lecturas de *La Florida del Inca*", *Op. cit.* p. 207.

contribuye a comprender la matriz en la que se han gestado los *Comentarios Reales*.<sup>9</sup>

La clasificación de los títulos de la biblioteca de un humanista del renacimiento no es nada sencilla, puesto que entonces aún no se había producido la tan marcada especialización de los saberes que apreciamos hoy. Para un humanista, como el Inca Garcilaso, tiene vigencia la célebre frase de Terencio (*Heautontimoroumenos*): *humani nihil a me alienum*, no estimo nada humano ajeno a mí. Por lo tanto las obras con que tuvo contacto el Inca son obras de sabios. El sabio de entonces encarna en sí la unidad del saber de un modo intenso. Es propio de la modernidad intelectual, y no del Renacimiento, el afán de análisis que se advierte con claridad ya en Descartes. La integración de los saberes es connatural a los autores que leyó el Inca y sus obras también son así.

El concordismo en la obra del Inca Garcilaso incluye una concordia entre los distintos saberes. En esta *concordia scientiarum* la función concordante de los saberes sapienciales es fundamental. Como señala Teodoro Hampe: “Durand advirtió que las piezas de la biblioteca [del Inca Garcilaso] de signo intelectual más reciente no son de carácter literario, sino corresponden a temas históricos, científicos o devotos”.<sup>10</sup>

En el estudio de los *Comentarios Reales*, hay que tener en cuenta los títulos de la ya citada biblioteca del Inca; que se refieren, aparentemente, sólo a temas de religión. Considerarlos simplemente como temas devotos, al margen de los demás, no parece lo más consecuente con el espíritu que anima al Inca Garcilaso y está presente en los textos introductorios tanto de la primera como de la segunda parte de los *Comentarios Reales*. La distribución de temas de la biblioteca reconstruida como sabemos incluye Ciencia y tecnología: 9 títulos; Filosofía: 19 títulos; Historia: 31 títulos; Lingüística y Literatura: 24 títulos; Política: 7 títulos; Religión: 24 títulos. Los temas de Historia predominan, son 31. Pero, como ya ha sido señalado, una indagación somera en el texto de los *Comentarios* permite reconocer que los historiadores jesuitas Blas Valera y José de Acosta llegan a ser citados en conjunto, con respeto, 120 veces.<sup>11</sup> Cieza de León es citado 60

---

<sup>9</sup> Ver Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, “José Durand, bibliófilo: su colección de libros y papeles en la Universidad de Notre Dame”, *Revista de Indias*, 57, pp. 541-562. [http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12482622006024879643624/p0000001.htm#I\\_0](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12482622006024879643624/p0000001.htm#I_0) ]

<sup>10</sup> Ver Teodoro HAMPE MARTÍNEZ, “El renacentismo del Inca Garcilaso revisitado: los clásicos greco-latinos en su biblioteca y en su obra”. *Bibliothèque d'Humanisme et Renaissance*, 56, pp. 641-663. [Ed. digital en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes [http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/p308/12695079024519384321435/p0000001.htm#I\\_0](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/p308/12695079024519384321435/p0000001.htm#I_0) ]

<sup>11</sup> “Las ideas de la predeterminación, del sincretismo, de la prefiguración del cristianismo, pilares ideológicos y filosóficos de los *Comentarios Reales*, se encuentran también entre los jesuitas e historiadores de antigüedades con los que convivió diariamente el Inca, en Montilla y en Córdoba”. MERCEDES SERNA ARNAIZ, “Pensamiento medieval y renacentista en el Inca

veces y, ciertamente en él,<sup>12</sup> como en los historiadores jesuitas recién mencionados, no hay un afán de puro reporte de hechos, sino que los anima el proporcionar datos para favorecer la búsqueda y encuentro del Dios verdadero a través de ellos, entendiendo la Historia como *magistra vitae*: maestra para la vida.

### Presencia del concordismo en los *Comentarios Reales*

A lo largo del tiempo, los estudiosos de la obra del Inca Garcilaso han destacado la presencia de una orientación filosófica en los *Comentarios Reales*. José Durand indagó especialmente la presencia del platonismo en su pensamiento, y en ese camino sigue ahora el profesor Teodoro Hampe Martínez; con razón, puesto que toda producción humana, más aún sobre temas humanos, no puede dejar de tener una orientación según las ciencias sapienciales: Teología y Filosofía. Las respuestas a los cuestionamientos fundamentales: ¿quiénes somos?, ¿de dónde venimos?, ¿a dónde vamos?, no pueden dejar de informar el resultado de la acción humana; esto es ampliamente reconocido. Siempre hay un marco referencial o matriz en la que se encuadra lo narrado y a la vez lo guía. La matriz, en la que se instala y de la que se nutre la narración, en el caso de los *Comentarios Reales*, es cristiana. Se irá reflexionando a continuación, sobre cómo se manifiesta esta matriz cristiana en el texto, concretándose en un mensaje moral —tan propio del humanismo renacentista— que pretende transmitir el autor de la obra que se está tratando.

### Matriz cristiana en los *Comentarios Reales*

Las razones por las que se escribieron están expresadas al comenzar la segunda parte (que se tituló póstumamente *Historia general del Perú* en 1617). El Inca Garcilaso lo dedica a la Virgen María. Esta dedicatoria es un manifiesto de las convicciones cristianas que impregnan su obra, y se sitúa como antecedente inmediato del anuncio de las razones por las que se escribieron los *Comentarios Reales* en sus dos partes.

Luego, en el prólogo de la misma segunda parte de los *Comentarios*, se enuncian las tres razones por las que las dos partes de la obra fueron escritas. Las tres tienen orientación concordista.

La primera razón es: “dar a conocer al universo nuestra patria gente y nación”. Para ponerse en concordia con todos en el universo, es necesario darse a

---

Garcilaso de la Vega” [http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/p308/357-37408914807495222202/p0000001.htm#I\\_0](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/p308/357-37408914807495222202/p0000001.htm#I_0)

<sup>12</sup> “Las cualidades morales de Cieza provienen en realidad de su profunda formación religiosa. Cieza fue un buen creyente. Su fe es pura y sencilla hasta la candorosidad”. Ver Raúl Porras Barrenechea, *Los cronistas del Perú y otros ensayos*. Lima, Sanmartí, 1962, p. 283.

conocer con veracidad. La veracidad es una virtud que es parte de la justicia: consiste en tener la voluntad de querer decir las cosas como son a quien tiene derecho saberlo. La virtud de la justicia implica concordia puesto que consiste en querer dar a los demás lo que les corresponde según su derecho.

Inmediatamente después de la enunciación de esta primera razón se encuentra otra declaración concordista y providencialista. Refiriéndose a su “patria, gente y nación”, el autor prosigue así:

no menos rica al presente con los tesoros de la sabiduría y ciencia de Dios, de su fe y ley evangélica, que siempre por las perlas y piedras preciosas de sus ríos y mares, por sus montes de oro y plata, bienes muebles y raíces suyos, que tienen raíces sus riquezas.

Se encuentra aquí una vez más la matriz cristiana de los *Comentarios*, que quizá no sería posible entender desde una perspectiva materialista, puesto que se equiparan las riquezas materiales propias del país con el valor de las enseñanzas evangélicas que han llegado, que son de tipo espiritual.

En consecuencia, la patria, gente y nación; no ha perdido sus valores por tener que ceder riquezas materiales a los extranjeros españoles; puesto que lo entregado se compensa ampliamente con el valor del mensaje evangélico que han traído los conquistadores. No es una desdicha la conquista, la Providencia la ha permitido. El Inca Garcilaso, muestra que el devenir histórico no es humillante para su patria, gente y nación, de manera que haya que odiar a los conquistadores. El párrafo anterior propicia la concordia entre los nativos y los extranjeros conquistadores. La declaración concordista sigue refiriéndose a su patria, gente y nación:

ni menos dichosa por ser sujeta de los fuertes, nobles y valerosos españoles, y sujeta a nuestros Reyes Católicos: monarcas de lo más y mejor del orbe, que por haber sido poseída y gobernada de sus antiguos príncipes los Incas peruanos, Césares en felicidad y fortaleza.

Una vez más, la conquista española no es concebida como algo que empeora la situación de su “patria, gente y nación”, porque confía en que los acontecimientos históricos, guiados por la Providencia divina, son resultado del Amor de Dios a los hombres. No ha disminuido la dicha, el bien del que goza su patria, por estar bajo el gobierno español. El motivo que se da es que los conquistadores tienen una excelencia ética no menor que los Incas. Son descritos como “fuertes, nobles y valerosos españoles”. Además se elogia la excelencia ética de los nuevos gobernantes como “Reyes Católicos: monarcas de lo más y mejor del orbe”. Aparte de la valoración positiva de la catolicidad de los reyes, se nota aquí la convicción clásica platónica, aristotélica y cristiana de la unión entre Ética y Política. Gobernantes que son excelentes personalmente hacen dichosa a la patria, gente y nación.



Antes de anunciar la segunda razón de por qué se han redactado los *Comentarios Reales*, el prólogo continúa en su discurso concordista cristiano:

Y porque de virtud, armas y letras suelen preciarse las tierras en cuánto remedan al cielo, de estas tres prendas puede loarse la nuestra dando a Dios las gracias y gloria: pues sus conterráneos son de su natural dóciles, de ánimos esforzados, entendimientos prestos, y voluntades afectas a piedad y religión.

En primer lugar se aprecia la virtud: excelencia ética necesaria para vivir bien, de un modo digno y dichoso, conforme a nuestra condición humana. Luego se valoran las armas, en el sentido de que usadas con valentía se pueden poner en servicio de buenas causas. Finalmente se encomia a las letras que ennoblecen la inteligencia y permiten acceder a la verdad, cuya posesión trae la plena realización humana, ideal del humanismo renacentista.

Hay además, en la cita presentada, un elogio que hace el autor a su tierra. El elogio consiste en que su tierra, cuya historia natural y moral exponen los *Comentarios Reales*, está habitada por personas dóciles, que saben atender el parecer de los demás; que son capaces de entrar en concordia con otros, a fin de buscar y cultivar lo mejor para la humanidad. Se aprecia, además, a los conterráneos por sus ánimos esforzados y entendimientos prestos mediante los que son capaces de contribuir en beneficio de toda la comunidad humana. Finalmente se menciona que los conterráneos tienen voluntades afectas a la piedad y religión, virtudes que son partes de la justicia y, por lo tanto necesarias para lograr el bien humano. En esta apreciación se nota una vez más la convicción cristiana del autor en el contexto del Renacimiento, etapa que ha descubierto plenamente a Platón, en cuyos diálogos, particularmente en el *Eutrifón* se trata sobre la piedad y la religión como virtudes necesarias para el bienestar humano, concordando esto con la doctrina cristiana.

La segunda razón por la que se escribieron los *Comentarios Reales* viene presentada así:

El segundo respeto y motivo de escribir esta historia fue celebrar (si no digna, al menos debidamente) las grandezas de los heroicos españoles que con su valor y ciencia militar ganaron para Dios, para su Rey y para sí aqueste rico Imperio cuyos nombres, dignos de cedro, viven en el libro de la vida y vivirán inmortales en la memoria de los mortales.

Nuevamente se aprecia el trasfondo concordista. “El Inca Garcilaso de la Vega, su hermano, compatriota y paisano” propone a los “a los indios, mestizos y criollos de los reinos y provincias del grande y riquísimo Imperio del Perú” entender y celebrar la conquista española como un hecho valioso para todos, por las virtudes morales de los conquistadores, y por el fin con que ellos actuaron. Este fin es el de evangelizar y además, poner bajo la autoridad de una persona excelente en lo moral, al Imperio del Perú. Va implícita la confianza,

propia del pensamiento platónico, de que el virtuoso gobernará con beneficio para todos. Y finalmente afirma:

La tercera causa de haber tomado entre manos esta obra ha sido lograr bien el tiempo con honrosa ocupación y no malograrlo en ociosidad, madre de vicios, madrastra de la virtud, raíz, fuente y origen de mil males que se evitan con el honesto trabajo del estudio; digno empleo de buenos ingenios, de nobles ánimos, de estos para entretenerse ahidalgadamente, según su calidad, y gastar los días de su vida en loables ejercicios; y de aquellos para apacentar su delicado gusto en pastos de ingenio, y adelantar el caudal en finezas de sabiduría, que remitan y montan más al alma que al cuerpo los censos, ni que los juros, las perlas del Oriente y plata de nuestro Potosí.

Se trata también de un motivo moral. La acción de escribir con ingenio mejora la calidad moral del propio autor y así lo hace más digno de unirse con Dios y con los demás, de tener mayor concordia con ellos.

### **Realismo filosófico en el nombre de los *Comentarios Reales***

En el prólogo de la primera parte de los *Comentarios Reales*, el Inca Garcilaso expone que los cronistas españoles han hecho narraciones que requieren aclaraciones. Se propone hacerlas él, para que se pueda distinguir mejor la verdad de las cosas. Tiene una intención de presentar los sucesos del Perú tal como fueron. Es decir, Garcilaso opta por el realismo filosófico: por la posibilidad de lograr una *adaequatio rei et intellectus* (una adecuación de la mente con la realidad), tiene la convicción de poder dar una visión objetiva de los hechos, porque él está más inmerso en ellos que los cronistas españoles.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> “Aunque ha habido españoles curiosos que han escrito las repúblicas del Nuevo Mundo, como la de México y la del Perú y las de otros reinos de aquella gentilidad, no ha sido con la relación entera que de ellos se pudiera dar, que lo he notado particularmente en las cosas que del Perú he visto escritas, de las cuales, como natural de la ciudad del Cozco, que fue otra Roma en aquel Imperio, tengo más larga y clara noticia que la que hasta ahora los escritores han dado. Verdad es que tocan muchas cosas de las muy grandes que aquella república tuvo, pero escríbenlas tan cortamente que aun las muy notorias para mí (de la manera que las dicen) las entiendo mal. Por lo cual, forzado del amor natural de la patria, me ofrecí al trabajo de escribir estos *Comentarios*, donde clara y distintamente se verán las cosas que en aquella república había antes de los españoles, así en los ritos de su vana religión como en el gobierno que en paz y en guerra sus Reyes tuvieron, y todo lo demás que de aquellos indios se puede decir, desde lo más ínfimo del ejercicio de los vasallos hasta lo más alto de la corona real. “Escribimos solamente del Imperio de los Incas, sin entrar en otras monarquías, porque no tengo la noticia de ellas que de ésta. En el discurso de la historia protestamos la verdad de ella, y que no diremos cosa grande que no sea autorizándola con los mismos historiadores españoles que la tocaron en parte o en todo; que mi intención no es contradecirles, sino servirles de comento y glosa y de intérprete en muchos vocablos indios, que, como extranjeros en aquella lengua, interpretaron fuera de la propiedad de ella, según que largamente se verá en el discurso de la historia, la cual ofrezco”. CR1, Prólogo.

El realismo filosófico es de orientación cristiana. Es formulado de modo sistemático por Santo Tomás de Aquino en el siglo XIII, luego puesto en crisis por el nominalismo del siglo XIV liderado por Ockham. Posteriormente en el siglo XVI, el protestantismo luterano también niega el realismo: no podemos conocer las cosas como son por la tendencia al error fatal debida al pecado. En el mismo siglo XVI la actividad de los intelectuales humanistas católicos se ve impulsada por la necesidad de hacer frente al pesimismo antropológico luterano y calvinista. Entre los autores que, según sabemos, frecuentó el Inca Garcilaso, están los historiadores jesuitas Blas Valera y José de Acosta.<sup>14</sup> La Compañía de Jesús proporcionaba a sus miembros desde su fundación una sólida formación filosófica y teológica capaz ofrecer una visión de la realidad conforme con las enseñanzas cristianas.

### Filosofía de la Historia concordista

La filosofía del amor de raigambre platónica y cristiana es uno de los principales fundamentos del concordismo que se aprecia en la obra del Inca Garcilaso. Se reconoce que, en el desarrollo histórico, hay una coincidencia universal en la búsqueda del bien, la verdad y la belleza a través del impulso dominante del amor. Se puede hablar de la presencia de una Filosofía de la Historia concordista en los *Comentarios Reales*.

Según el concordismo, los acontecimientos históricos ocurren por designios de la Providencia divina movida por Amor de Dios, es decir, por lograr el bien, la unidad, la armonía, para todos y para todo. Se entiende así que la idea de progreso recorra las páginas de los *Comentarios Reales*. Se trata de un progreso hacia formas mejores de ser y de vivir para el hombre. Por esto, el Inca Garcilaso no suscribe la teoría del buen salvaje<sup>15</sup> que, al encontrarse con otros seres humanos, vive peor que antes. En todo caso la lectura de los capítulos 9-14 del primer libro de los *Comentarios Reales* permite reconocer que ahí se expone la validez de la teoría del salvaje desdichado, quien es humanizado y civilizado por los Incas, cuya actividad mejora la vida de los pueblos por precepto del Dios único, para ellos el Sol. Las conquistas incaicas son expuestas por el Inca

---

<sup>14</sup> En un recuento aproximado efectuado en la primera parte de los *Comentarios Reales*, se encuentra que son citados explícitamente: Blas Valera cerca de 70 veces; Pedro Cieza de León cerca de 60 veces; José de Acosta cerca de 50 veces; Francisco López de Gómara cerca de 30 veces; Agustín de Zárate cerca 16 veces. Es de resaltar que las citas de los historiadores jesuitas, Valera y Acosta, son preponderantes.

<sup>15</sup> Según esta teoría, hombre libre de la influencia de sus semejantes, solo, en contacto con la naturaleza virgen (*silva*, en latín; de donde proviene la palabra salvaje) ejercería su libertad para su felicidad. Se opone esta teoría a la idea, que prospera en el cristianismo, de la necesidad de una vida en sociedad para auxiliarse mutuamente y prosperar en comunidad. Esta idea se encuentra en la noción de Iglesia: el hombre solo no logra su salvación de los males, no alcanza su felicidad al margen de una sociedad fundada por Dios.

Garcilaso como convenientes para todo y para todos en lo material (ver CR1, 1.21; 2.21-2.26; 5.1, 5.3, 5.4, 5.9, 5.10, 5.14) y en lo espiritual (CR1, 1.22, 1.23, 1.24; 5.11, 5.12); llevan a un progreso desde la llamada por él “primera edad” hacia la “segunda edad” en que se pasa de una idolatría inhumana (CR1, 1.9) a una forma de idolatría menos indignante para la condición humana (CR1, 2.1), más próxima a las enseñanzas cristianas, tal como se puede leer en los capítulos 1-10 del segundo libro de los *Comentarios Reales*.

La conquista española, en el contexto del concordismo cristiano del Inca Garcilaso, es apreciada como un progreso general, después de las conquistas incaicas, en especial por haber traído el Evangelio, mensaje que enseña a vivir en concordia con Dios<sup>16</sup> y por lo tanto con toda la realidad que de Dios depende.

También se afirma que la condición de mestizo del Inca Garcilaso lo lleva a presentar los sucesos que relata de una cierta manera favorable a los Incas sus antepasados. Los antiguos pobladores del territorio, que después formaría parte del Tahuantinsuyo, aparecen, en los *Comentarios Reales*, viviendo en condiciones que se pueden calificar como infrahumanas; al respecto, en los *Comentarios Reales*, se menciona la “primera edad”, una frase repetida<sup>17</sup> en toda la primera parte de la obra. Los protagonistas de esta primera edad viven, en la apreciación que da Garcilaso, como bestias salvajes. Los incas llevan a cabo una labor humanizadora que es a la vez civilizadora.

Cabe detenerse en los detalles concretos citados por el Inca Garcilaso para describir estas condiciones infrahumanas. Entre estos detalles está una religiosidad indigna del ser humano, en cuanto se dirige a la adoración seres inferiores al hombre (I, IX). Si bien Garcilaso también denomina idólatras y gentiles a los propios incas, la idolatría y gentilidad<sup>18</sup> de los pueblos que los Incas someten a su imperio es presentada como más inhumana. Esta religiosidad lleva a prácticas nefastas como la antropofagia por ejemplo.

El progreso hacia mejores formas de vivir, para el Inca Garcilaso está en la vida social. Aquí está presente la idea cristiana de Iglesia. El ser humano alcanza su plena realización en la Iglesia, sociedad perfecta donde la concordia con Dios permite la concordia de los hombres entre sí y de ellos con la naturaleza entera.

---

<sup>16</sup> “Garcilaso por tanto sigue una corriente humanista que se apoya en la idea de progreso y cuyos remotos orígenes se remontan a los primeros escritores cristianos que facilitaron una visión de la historia en marcha. (...) Para nuestro autor, fiel a las ideas humanistas, la civilización comienza con el incario (como para José de Acosta) y se completa con la llegada del cristianismo y las letras”. Ver Mercedes Serna Arnaiz, “Pensamiento...”.

<sup>17</sup> Un conteo preliminar arroja el resultado de que la expresión: “primera edad” está 11 veces en todo el texto de los *Comentarios*, 5 de ellas en el primer libro.

<sup>18</sup> Los términos: gentil, gentiles, gentilidad; se encuentran citados muchas veces en los *Comentarios*. Estos términos han sido usados desde épocas remotas para designar a los paganos.

Otra idea fundamental es que la acción civilizadora mejora al ser humano, que se expresa en el lenguaje de entonces, con la noción de “reducir” que en diferentes maneras: “redujo”, “redujeron”, “reducción”, etc. aparece hasta 101 veces en el texto de los nueve libros. La idea de reducción es favorable para el progreso humano en el contexto de los *Comentarios Reales*.

Se trata de una reducción de condiciones inhumanas: incivilizadas, a condiciones en que se estrechan las relaciones interpersonales; se establece una concordia en el ámbito de la *civis*, es decir, de la sociedad civil. Según esta concepción el hombre aislado no puede ser feliz. El camino hacia la felicidad, según el cristianismo, implica el ejercicio de la libertad individual en un medio de relación, primero con Dios y después con los demás. La “*Civitas Dei*” de San Agustín implica una reducción, una reconducción desde el estado de enemistad con Dios, y por tanto con los demás, a causa del pecado. ¿Por qué se usa el término “reducción”, o sea reconducción? Porque la enseñanza católica —que el Inca Garcilaso conoció bien— sostiene que en el ser humano hay un pecado original. El pecado disgrega, separa a los hombres de Dios y por lo tanto los separa entre sí, rompe toda concordia. El progreso humano, según esto, implica un re-conducirse, un volver; desde la situación de pecado, a la condición original del hombre antes de cometer el primer pecado: condición de amistad con Dios. Pero esta amistad se consigue, según el Nuevo Testamento formando parte de la Iglesia como “*Civitas Dei*”, ciudad de Dios.

### **Enseñanza moral en los *Comentarios Reales***

Conforme a lo que se acaba de exponer, es entendible que el mensaje que pretende transmitir el Inca Garcilaso es principalmente moral. Es lo propio de un humanista cristiano desarrollar el saber unitariamente, teniendo como centro el progreso humano, concebido como beneficio para todo el universo. Por esto, el primer humanista peruano, en el prólogo de su obra, indica que la ha redactado:

no con pretensión de otro interés más que de servir a la república cristiana, para que se den gracias a Nuestro Señor Jesucristo y a la Virgen María su madre, por cuyos méritos e intercesión se dignó la Eterna Majestad de sacar del abismo de la idolatría tantas y tan grandes naciones y reducirlas al gremio de su Iglesia Católica Romana, madre y señora nuestra.

La pretensión de “servir a la república cristiana, para que se den gracias a Nuestro Señor Jesucristo y a la Virgen María su madre” implica identificación con contribuir al logro del fin del hombre, propuesto por la enseñanza cristiana. Según ésta, el hombre tiene como fin dar gloria formal a Dios. Esta gloria se le da a través del conocimiento y el amor, que se dirige directamente a Él y a sus obras. La acción de gracias es uno de los cuatro actos en los que consiste el culto a Dios. La acción de gracias es por “sacar del abismo de la idolatría tantas y tan

grandes naciones y reducirlas al gremio de su Iglesia Católica Romana, madre y señora nuestra". La narración de los *Comentarios Reales* la propone su autor como un medio para que sus conterráneos en especial y, todos en general, conozcan los acontecimientos que han permitido dejar la idolatría e incorporar a la Iglesia Católica Romana a tantas y tan grandes naciones de su patria. Como sólo se ama lo que se conoce, el Inca Garcilaso se propone dar a conocer acontecimientos que mueven a dar gracias a Dios y a quererlo más.

La plena realización humana, según el cristianismo que suscribe el Inca Garcilaso, se da en la Iglesia. Para que se verifique la reducción de las naciones al gremio de la Iglesia Católica Romana, entendida como sociedad perfecta, se requiere concordia, unión entre los hombres, y esta unión sólo se consigue con el desarrollo de las virtudes morales.<sup>19</sup> Tal desarrollo compromete primeramente a las virtudes humanas, que permiten actuar excelentemente en sociedad. Sobre ellas se asientan las virtudes teologales de la fe, esperanza y caridad; que tienen por objeto directo a Dios, son infundidas al recibir el bautismo, e incorporarse a la Iglesia. La vida humana informada por estas virtudes es la vida perfecta y la más dichosa según el cristianismo.

En el capítulo XV del libro primero de los *Comentarios Reales*, se expresa con claridad cómo, la acción civilizadora de los Incas, es un preámbulo para que los conterráneos del autor reciban la fe. Al inicio de este capítulo se hace referencia a una humanización operada por el conocimiento de la ley natural — ley moral natural— que los Incas propiciaron por designio providencial. Las virtudes morales e intelectuales, desarrolladas en un medio social favorable, según la enseñanza clásica, humanizan. El cristianismo concuerda plenamente con ello. Aristóteles indica al respecto que, sin virtudes, el hombre es el más feroz y dañino de los animales.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> El siguiente pasaje respalda lo afirmado: "Viviendo o muriendo aquellas gentes de la manera que hemos visto, permitió Dios Nuestro Señor que de ellos mismos saliese un lucero del alba que en aquellas oscurísimas tinieblas les diese alguna noticia de la ley natural y de la urbanidad y respetos que los hombres debían tenerse unos a otros, y que los descendientes de aquél, procediendo de bien en mejor cultivasen aquellas fieras y las convirtiesen en hombres, haciéndoles capaces de razón y de cualquiera buena doctrina, para que cuando ese mismo Dios, sol de justicia, tuviese por bien de enviar la luz de sus divinos rayos a aquellos idólatras, los hallase, no tan salvajes, sino más dóciles para recibir la fe católica y la enseñanza y doctrina de nuestra Santa Madre Iglesia Romana, como después acá lo han recibido, según se verá lo uno y lo otro en el discurso de esta historia; que por experiencia muy clara se ha notado cuánto más prontos y ágiles estaban para recibir el Evangelio los indios que los Reyes Incas sujetaron, gobernaron y enseñaron, que no las demás naciones comarcanas donde aún no había llegado la enseñanza de los Incas, muchas de las cuales se están hoy tan bárbaras y brutas como antes se estaban, con haber setenta y un años que los españoles entraron en el Perú. Y pues estamos a la puerta de este gran laberinto, será bien pasemos adelante a dar noticia de lo que en él había" (I, XV).

<sup>20</sup> Aristóteles considera que todos tienen tendencia a reunirse en sociedad pero solo en la ciudad es posible la justicia. "En la polis -señala Jorge Álvarez Yágüez- el hombre encuentra la posibilidad de la excelencia (*areté*), de su perfeccionamiento, fuera de ella, su rebajamiento,

La principal virtud humana es la justicia, todas las demás se ordenan a ella; dan cuenta de esto los autores grecorromanos y cristianos que el Inca Garcilaso conoció. El justo es el hombre perfecto y a la vez feliz, según se expresa con toda claridad en muchos pasajes de la Biblia Vulgata Latina que el Inca Garcilaso conoció bien. La justicia, requisito para la concordia, es mencionada directamente cerca de 60 veces en el texto de los *Comentarios Reales* y un análisis del conjunto de los libros y capítulos de esta obra permite advertir que en el libro quinto especialmente la temática se centra en la justicia practicada por los Incas (CR1, 2.13, 4.19, 5.1, 5.1, 5.3, 5.4, 5.5, 5.9, 5.11, 5.14, 5.15, 5.16).

Los Incas, presentados como personajes ejemplares en los *Comentarios Reales*, son justos, y lo manifiestan en sus actos de prudencia política descritos a lo largo de la obra. En un análisis preliminar del conjunto de los 262 capítulos de los *Comentarios Reales* se encuentran 64 de ellos referidos a la prudencia política de los Incas.<sup>21</sup> La prudencia política es una virtud que permite a la inteligencia práctica proponer y realizar los medios más aptos para lograr el bien común. Según las declaraciones del Inca Garcilaso en los textos introductorios a las dos partes de los *Comentarios Reales*, el bien común para él es ir preparando sus contreráneos para honrar al Dios verdadero en la Iglesia Católica Romana.

El Inca Garcilaso presenta a los Incas como filántropos; el motivo principal de su acción conquistadora es cumplir el mandato divino del Sol de difundir su culto, que mejora las condiciones de vida de los pueblos reducidos, poniéndolos bajo la autoridad de un gobernante virtuoso designado por la misma divinidad. Las conquistas incaicas no son presentadas como opresoras de los pueblos reducidos: son un bien para ellos, porque los incorporan a una sociedad próspera. Esta prosperidad se asienta primeramente en una concordia con el Dios Sol. Los pasajes de los *Comentarios* referidos a la práctica de la virtud de la religión en el Imperio Incaico son abundantes. A ello se refieren principalmente cerca de 37 capítulos;<sup>22</sup> sólo en el libro VIII no hay un capítulo sobre religión: es un libro dedicado sobre todo a Historia Natural. La concordia con la divinidad es la base de la vida dichosa en el Imperio Incaico. La virtud de la religión, que consiste en dar a Dios el culto que le es debido, siendo parte potencial de la justicia, es a la vez su fundamento: por ella es posible la concordia de los hombres entre sí y con el medio natural en que viven.

---

la conversión en el peor de los animales.” Ver “La categoría de política. Aclaraciones desde la perspectiva de un clásico republicano”, en *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, 39, 2008, p. 315.

<sup>21</sup> Cf. CR1, 1.20-1.25; 2.11-2.14, 2.18, 2.20; 3.1, 3.2, 3.5, 3.7-3.14, 3.17-3.19; 4.2, 4.15, 4.24, 5.8, 5.12, 5.13, 5.20, 5.24, 5.25, 5.27, 6.10-6.16, 6.24, 6.26, 6.27, 6.31, 6.32, 6.34, 6.35; 7.1, 7.2, 7.13, 7.18, 7.19, 7.22; 8.2-8.7; 9.1, 9.2, 9.4.

<sup>22</sup> CR1, 1.9, 1.10, 1.11; 2.1-2.4, 2.6-2.10; 3.20, 3.21-25; 4.1-7, 4.17, 4.21, 4.22; 5.22; 6.20-6.22; 7.5, 7.6, 7.7, 7.12; 9.8, 9.10

Reconoce en los Incas un afán de aumento de poder en el que hay lógicamente una cierta ambición,<sup>23</sup> pero ésta se presenta como algo muy humano, con un matiz negativo tenue, que se pierde en el conjunto, considerando lo positivo de su acción civilizadora, que mejora las condiciones de vida de los que se les someten.

En su avance, los Incas siempre advierten, a los pueblos que van a someter, sus deseos de imponer su autoridad sin violencia y sin pretender una tiranía sobre ellos.<sup>24</sup> El Inca Garcilaso describe, en varias ocasiones, la actitud de los pueblos que se resisten a los Incas; llevando a comprender los deseos de mantener su libertad (CR1, 3.5), su autonomía. Garcilaso hace notar cómo el rechazo que encuentran es enfrentado por los Incas con suma paciencia (CR1, 3.5, 6.18), y sólo luego de numerosos intentos de alcanzar un acuerdo pacífico se llega al enfrentamiento militar, en cuya descripción Garcilaso no se detiene. Así le resta importancia dentro de la narración de los *Comentarios Reales*.

## Conclusiones

En las circunstancias actuales, de un mundo en que el desarrollo técnico y científico tiende a estrechar físicamente a las personas de distintos extractos, la interpretación del mensaje de los *Comentarios Reales*, ofrece un camino para orientarse en la búsqueda de la armonía y la concordia, que perennizan las comunes aspiraciones de paz y progreso.

La interpretación acertada de los *Comentarios Reales* favorece la correcta apreciación del legado del primer humanista peruano, que ha de ser asimilado afinando el afán de comprender cada vez más el momento que vivió, y cuáles fueron las novedades que entonces aportó.

Su intención de dar a conocer el Nuevo Mundo en Europa, desde la perspectiva de alguien que es descendiente directo de los Incas; es preciso comprenderla en el contexto, en primer lugar, de sus convicciones cristianas y de su cultura humanista propia del Renacimiento.

---

<sup>23</sup> Por ejemplo: “volvió el Inca Lloque Yupanqui a la conquista y reducción de los indios, que estos Incas, como desde sus principios hubiesen echado fama que el Sol los había enviado a la tierra para que sacasen los hombres de la vida ferina que tenían y les enseñasen la política, sustentando esta opinión tomaron por principal blasón el reducir los indios a su Imperio, encubriendo su *ambición* con decir que lo mandaba el Sol” (CR1, 2.19); “volvió el ánimo al principal blasón que aquellos Incas tuvieron, que fue llamar y traer gente bárbara a su vana religión, y con el título de su idolatría encubrían su *ambición* y codicia de ensanchar su reino” (CR1, 3.1); “Pasados algunos años, determinó el Inca Mayta Cápac salir a reducir a su Imperio nuevas provincias, porque de día en día crecía a estos Incas la codicia y ambición de aumentar su reino” (CR1, 3.5).

<sup>24</sup> Por ejemplo: “Luego que el Inca salió de su distrito, entró en una gran provincia llamada Cana, envió *mensajeros a los naturales con requerimiento que se redujesen a la obediencia y servicio del hijo del Sol*, dejando sus vanos y malos sacrificios y bestiales costumbres” (CR1, 2.18).



Es preciso interesarse por comprender cada vez más los ideales cristianos que movieron al Inca Garcilaso al escribir los *Comentarios*. Estos ideales hay que proponerse irlos entendiendo progresivamente, gracias al estudio de su forma de expresión, propia del Bajo Renacimiento, correspondiente al medio intelectual hispánico-europeo, en el que las ideas de Concordia y de Providencia ocuparon un papel preponderante.

En caso de que se dejara prosperar una generalizada interpretación de los nueve libros y 262 capítulos de la primera parte de los *Comentarios Reales*, sin compenetrarse cada vez más en el medio cultural en que fueron escritos, se correría el riesgo de trivializar el legado del primer humanista peruano, cuyo mensaje enaltecedor de sus antepasados, tanto Incas como hispánicos,<sup>25</sup> lo realiza según el espíritu cristiano, que propicia una visión optimista de los acontecimientos históricos, donde la concordia y la búsqueda sincera del bien son fundamentales para encontrar la armonía, la unión, la prosperidad, entre las personas de diversas procedencias y culturas que habitan el continente americano y el mundo entero.

Al celebrarse los 400 años de la muerte del autor de los *Comentarios Reales* es un acto de justo homenaje atender el mensaje que nos ha dejado su autor ofreciéndonos la lectura de su obra:

a la piedad del que la leyere, no con pretensión de otro interés más que de servir a la república cristiana, para que se den gracias a Nuestro Señor Jesucristo y a la Virgen María su madre, por cuyos méritos e intercesión se dignó la Eterna Majestad de sacar del abismo de la idolatría tantas y tan grandes naciones y reducirlas al gremio de su Iglesia Católica Romana, madre y señora nuestra. Espero que se recibirá con la misma intención que yo la ofrezco, porque es la correspondencia que mi voluntad merece, aunque la obra no la merezca.

---

<sup>25</sup> Esta concordia fundamenta la identidad mestiza de Garcilaso, que para Vargas Llosa resulta fuera de lo común: “Lo notable y novedoso —revolucionario, habría que decir— en la actitud del Inca frente al tema de la patria, lo que ahora llamaríamos «la identidad», es que es el primero en no ver la menor incompatibilidad entre un patriotismo inca y un patriotismo español, sentimientos que en él se entroncaban y fundían, como todo indisoluble, en una alianza enriquecedora” Ver Mario VARGAS LLOSA, “El Inca Garcilaso y la lengua de todos”, en *Iberoamérica mestiza: encuentros de pueblos y culturas: [exposición]*, Centro Cultural de la Villa, Madrid, octubre-noviembre de 2003; México, Castillo de Chapultepec, enero-marzo de 2004, Madrid, Fundación Santillana: Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior (SEACEX), 2004, pp. 37-48. Disponible en la Biblioteca Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-inca-garcilaso-y-la-lengua-de-todos-0/>.